



Acta de fallo para el Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. GES 09/2018

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 10:00 horas del día 12 de Abril de 2018, en la sala de juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, Av. Insurgentes s/n colonia Centro Sinaloa; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo para la contratación de Licenciamientos de Software para la administración del Sector Educativo, solicitada por la Secretaría de Innovación, de conformidad con el Artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como lo previsto en el numeral 3 apartado VIII de la Convocatoria, el acto fue presidido por la C.P. Alba Rosa Verduzco González, Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, servidora pública designada por la Convocante.

A continuación se da a conocer el fallo correspondiente que a la letra dice:

**"Gobierno del Estado de Sinaloa
Secretaría de Administración y Finanzas
Licitación Pública Nacional No. GES 09/2018**

Acta de Fallo

El suscrito con carácter de Subsecretario de Administración, en su figura de convocante en la Licitación Pública Nacional No. GES 09/2018, para la contratación de Licenciamientos de Software para la administración del Sector Educativo, solicitada por la Secretaría de Innovación, y conforme a lo dispuesto en el artículo 46, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa; y, artículo 42 fracción IX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas, me permito emitir el siguiente:

FALLO

1. De la **"DOCUMENTACIÓN LEGAL Y DE IDENTIFICACIÓN"**, solicitada en la convocatoria de la presente licitación en el punto 4, inciso A), fracciones I al IX, se determina que:

1.1 Las empresas **Capa 3 GDL, S.A. de C.V., Entel Netwoks, S.A. de C.V., As Cumarsaid Chliste, S.A. de C.V. y Soluciones Roket, S.A. de C.V., cumplen** con los requisitos exigidos en Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

2. Con fecha 11 de Abril de 2018, se recibió el Dictamen Técnico de las proposiciones técnicas, firmado por el M.C. José de Jesús Gálvez Cázares, Secretario de Innovación, en cumplimiento a lo establecido en el punto 3, numeral VII de la convocatoria a la licitación y con apego a lo previsto en el artículo 44 de la Ley que rige este procedimiento, desprendiéndose lo siguiente:

2.1 Las empresas **Capa 3 GDL, S.A. de C.V., Entel Netwoks, S.A. de C.V., As Cumarsaid Chliste, S.A. de C.V. y Soluciones Roket, S.A. de C.V., cumplen** con las especificaciones técnicas solicitadas en la convocatoria a la licitación, anexos y acuerdos tomados en la junta de aclaraciones.

3. Una vez analizadas las propuestas técnicas de las empresas participantes en esta licitación, se elabora el cuadro que contiene las ofertas económicas presentadas.

Por las razones antes expuestas con base a los fundamentos legales invocados y con el fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 32, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, se resuelve lo siguiente:



PRIMERO.- Las partidas objeto de esta licitación, se adjudican como a continuación se señala:

Entel Networks, S.A. de C.V.

Part.	Cant.	Descripción	Precio Unit.	Importe
1	1	Plataforma web de herramientas digitales para la administración de la tarea educativa del docente de Educación Básica y Media Básica, conforme su propuesta técnica.	4,742,000.00	4,742,000.00
2	1	Aplicación móvil "Mochila Digital" para Educación Media Básica, conforme su propuesta técnica.	4,493,000.00	4,493,000.00
3	1	Herramientas Web y Móvil para la gestión de la información y las tareas escolares del alumno, conforme su propuesta técnica.	5,794,000.00	5,794,000.00
4	1	Aplicación móvil Maletín Digital para el docente de Educación Media Básica, conforme su propuesta técnica.	6,195,000.00	6,195,000.00
5	1	Plataforma de gestión administrativa para Educación Media Superior, conforme su propuesta técnica.	6,338,000.00	6,338,000.00
6	1	Aplicación móvil acceso digital a la información y estadísticas de Educación Media Básica y Superior, conforme su propuesta técnica.	8,589,000.00	8,589,000.00
SUBTOTAL				36,151,000.00
I.V.A.				5,784,160.00
TOTAL				41,935,160.00

Capa 3 GDL, S.A. de C.V.

Part	Cant	Descripción	Precio Unit	Importe
7	1	Plataforma Web y Mobile para fortalecer la vinculación la Inclusión Educativa y de participación social en la Educación Media, conforme su propuesta técnica.	5,740,000.00	5,740,000.00
8	1	Aplicación Web y Móvil Tutor Digital, conforme su propuesta técnica.	9,295,000.00	9,295,000.00
9	1	Aplicación Web y Móvil Ruta Segura, conforme su propuesta técnica.	7,640,000.00	7,640,000.00
10	1	Sistema Web de administración de aplicaciones y plataformas vinculadas con el Sector Educativo, conforme su propuesta técnica.	9,691,667.67	9,691,667.67
SUBTOTAL				32,366,667.67
I.V.A.				5,178,666.83
TOTAL				37,545,334.50

As Cumarsaid Chliste, S.A. de C.V.

Part	Cant	Descripción	Precio Unit	Importe
11	1	Sistema Web de algoritmos predictivos para el análisis estadístico para Plataformas Web y Móviles del Gobierno del Estado de Sinaloa, conforme su propuesta técnica.	11,998,000.00	11,998,000.00
12	1	Plataforma Web y Móvil de preinscripciones e inscripciones en línea para Educación Básica, conforme su propuesta técnica.	8,395,000.00	8,395,000.00
13	1	Sistema Web de administración y gestión de la información contenida en Bases de Datos de diversas dependencias del Gobierno del Estado de Sinaloa, conforme su propuesta técnica.	4,785,000.00	4,785,000.00
14	1	Integración de funcionalidades de inclusión educativa y de participación social en la educación a la Plataforma Escuela Digital, conforme su propuesta técnica.	4,470,000.00	4,470,000.00
SUBTOTAL				29,648,000.00
I.V.A.				4,743,680.00
TOTAL				34,391,680.00

(Handwritten marks)

(Handwritten signature)



Soluciones Roket, S.A. de C.V.

Part	Cant	Descripción	Precio Unit	Importe
15	1	Plataforma Web y Móvil Escuela Digital para padres, alumnos, docentes y administrativos del Nivel Básico del Sistema Educativo Estatal del Gobierno del Estado de Sinaloa, conforme su propuesta técnica.	7,841,400.00	7,841,400.00
SUBTOTAL				7,841,400.00
I.V.A.				1,254,624.00
TOTAL				9,096,024.00

Toda vez que las empresas cumplen con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, tal y como se señala en los puntos 1, 2 y 3 de este documento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, por lo que se debe proceder a celebrar los contratos o pedidos respectivos para su adquisición.

SEGUNDO.- Una vez notificado el fallo, las empresas que resultaron ganadoras deberán presentarse en las oficinas de la Dirección de Bienes y Suministros, a firmar los contratos o pedidos respectivos a las 13:00 horas del día 13 de Abril de 2018, conforme a los artículos 55 y 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

TERCERO.- De acuerdo a lo establecido en el punto 6, numeral I de las bases utilizadas para esta licitación, conforme a los artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa. Las empresas ganadoras deberán presentar como garantía lo siguiente:

I. Del cumplimiento del contrato.

Esta garantía será por el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato antes del impuesto al valor agregado y podrá constituirse por póliza de fianza expedida por Institución de Fianzas debidamente autorizada a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas, mismo que deberá presentarse dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes se realice dentro del citado plazo."

Para efectos de notificación, se hace constar que en este Acto se les hace entrega de una copia de la presente Acta a los licitantes asistentes, en términos del Artículo 47 de la Ley se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica: www.compranet.sinaloa.gob.mx.

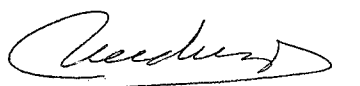

Así mismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el estrado de la Dirección de Bienes y Suministros un ejemplar del Acta, por un término no menor a cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este Acto, siendo las 10:12 del día 12 de Abril de 2018.

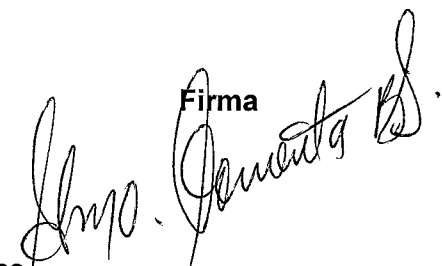
Esta acta consta de cuatro hojas, firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento quienes reciben copia de la misma.



POR LAS DEPENDENCIAS

Nombre	Representante	Firma
C.P. Alba Rosa Verduzco González	Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración	
Lic. Verónica Ochoa Bracamontes	Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre	Área	Firma
Lic. Guillermo Armenta Beltrán	Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas	
		<i>Se firma en calidad de testigo de notificación de fallo</i>

----- **FIN DEL ACTA** -----